

ADOPCIÓN Y PROCESO DE REVELACIÓN EN ANDALUCÍA

ADOPTION AND THE REVEALING PROCESS IN ANDALUSIA

JOSÉ OCÓN DOMINGO

Universidad de Granada. España

joseocon@ugr.es

RESUMEN

Los cambios experimentados en España en el concepto de familia también han afectado a la adopción. Cabe destacar la gran apertura y reconocimiento social que, frente al oscurantismo y secretismo tradicionales, hoy tiene la familia adoptiva. Para el abandono de este anonimato y la viabilidad de estas familias, la revelación a los hijos de su condición de adoptados y sus orígenes reviste una importancia fundamental. De ahí que en nuestra investigación (de naturaleza cualitativa), realizada sobre siete familias andaluzas (cuatro de adopción nacional y tres de internacional), que adoptaron entre los años 1996 y 2000, se haya profundizado en los elementos involucrados en este proceso. En primer lugar, se ha estudiado la naturaleza de la información que las familias adoptivas tienen de sus hijos y otros aspectos relacionados con el cuándo, el cómo y el quién de la *revelación*. A continuación, se recogen las reacciones de los adoptados y, finalmente, las posiciones paternas ante la posibilidad de que sus hijos se muestren interesados por indagar y encontrarse con sus orígenes.

PALABRAS CLAVE ADICIONALES

España, Estatus, Familia, Información, Investigación, Orígenes, Reacciones.

ABSTRACT

The changes on the family concept in Spain have also affected the adoption. It could be underlined the opening and social recognition of the adoptive family, in contrast with the traditional obscurantism and excessive secrecy. To abandon the anonymity and to improve the viability of these families, revealing the child about their adoptive condition and their origin has a capital importance. So this process has been, among others, the main topic of our researching (of qualitative nature) of seven andalusian families (four of national adoption and three internationals), that adopted their child between 1996 and 2000. First we have studied the information that the adoptive families have about their child and other aspects related to when, how and who was involved in the revealing process. Following to this, we have described the reactions of the adopted child and, finally, the paternal opinions before the possibility of their child being interested in investigating and meet their origins.

ADDITIONAL KEYWORDS

Family, Information, Origins, Reactions, Research, Spain, Status.

INTRODUCCIÓN

La evolución experimentada en el concepto de familia en las sociedades occidentales, que ha posibilitado la convivencia de distintas realidades familiares, también ha tenido sus efectos sobre la adopción¹. Estas familias adoptivas, entre otras manifestaciones propias de las nuevas formas familiares, se distinguen por constituir una realidad creciente en España, sobre todo por el auge de la adopción internacional². Asimismo, los reconocimientos recibidos por la familia adoptiva, como un modelo viable para cumplir con las responsabilidades propias de la institución familiar, están propiciando su desarrollo al margen del oscurantismo y secretismo tradicionales, que afectaban a los familiares, amigos, vecinos y a los propios hijos. Pero, quizás, la mejor prueba del abandono de este anonimato sea su elevada presencia en los distintos medios de comunicación social (Ocón, 2005).

Una de las mayores ventajas de esta apertura tiene que ver, sin duda, con el conocimiento por el adoptado de su estatus y orígenes, que son los dos elementos involucrados en el proceso conocido por *revelación* (Castón y Ocón, 2002). Si bien, como señala Polaino-Lorente (2001), esta cuestión no ha sido suficientemente estudiada desde la psicología y, en consecuencia, se ignora cómo se produce el sentimiento, conciencia o vivencia de esta filiación, estas lagunas no impiden la crucialidad de este proceso para el desarrollo armónico de la identidad y conducta de los niños adoptados. De modo que los especialistas coinciden en la necesidad de proceder a esta información por diversas razones: el adoptado tiene derecho a saber la verdad sobre sí mismo y sus circunstancias (razones ético-morales); la ocultación de la verdad no es una labor fácil y, en consecuencia, las relaciones entre padreshijos deben fundamentarse en un clima de confianza y franqueza (razones psicológicas); y, por último, se apunta la posibilidad que tendría el menor de conocer su situación de forma inapropiada, por medio de conversaciones o de cualquier documento escrito (razones materiales) (Giberti, 1981; Amorós, 1987; Fuertes y Amorós, 1996).

Aunque, en general, la actitud de los padres para tratar estas cuestiones se percibe de forma positiva, quienes se niegan suelen hacerlo impulsados por sentimientos negativos derivados de la infertilidad, o bien para evitar sufrimientos a los hijos y prevenir alejamientos y rechazos (Barajas et al., 2001). Estos comportamientos hacen al niño emocionalmente más vulnerable, sobre todo cuando la *revelación* es protagonizada por personas extrañas y en tiempo y modo poco apropiados (Orellana, 1993; Hernán Quiroz,

¹ La prueba más palpable y novedosa, tras los ejemplos de Holanda (2000), Bélgica (2003), Estado de Massachusetts (2004) y Canadá (2005), es la posibilidad de matrimonio y adopción que, por Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio (BOE, núm. 157), hoy tienen los homosexuales en España (Ocón, 2005).

² Las cifras que se ofrecen más adelante sitúan a España en el segundo lugar del mundo, tras Estados Unidos, según el número de adopciones internacionales (Agulló, 2005: 5).

1996). Dichas circunstancias, además, suelen afectar a la confianza depositada por los hijos en sus padres adoptivos (Hersov, 1990; Ruskai, 2001).

Respecto a *cuándo* es más adecuado transmitir esta información, una gran mayoría apuesta por comenzarla entre los dos y los cinco años (Amorós, 1987; Hersov, 1990; Fuertes y Amorós, 1996; Ruskai, 1998). En cuanto al *cómo*, aunque no hay un procedimiento común, existe consenso en que los contenidos deben adecuarse a los intereses, circunstancias y características de cada adoptado (Barajas *et al.*, 2001; Ruskai, 2001). Es recomendable, pues, que se proporcionen de forma gradual, cuidando de ajustarlos a las distintas fases evolutivas de los niños (Brodzinsky *et al.*, 1986). Serán estas connotaciones las que determinen, en último término, la lógica que ha de presidir las explicaciones.

La respuesta en torno a *quién* debe encargarse de la *revelación* inevitablemente señala a los padres adoptivos. Ellos tienen atribuidas las responsabilidades de la educación integral de sus hijos y, por ello, deben ser conscientes de la necesidad que tienen los adoptados de conocer su estatus y la más completa información sobre sus orígenes. Al respecto, como subraya Giberti (1992a), el hecho de decir la verdad al adoptado constituye uno de los pilares básicos del equilibrio psicológico, pero ha de realizarse en un ambiente que favorezca la comunicación (McRoy *et al.*, 1990). Y es que, como destaca Peille (2004: 213), “la construcción de la personalidad pasa por el reconocimiento de esta diferencia, su aceptación, su pasado”. No obstante, sin menospreciar en absoluto la necesidad de este proceso, Chochon (1996) considera una aberración pensar que el éxito de una adopción viene determinado por estas informaciones, porque la identificación e integración son consecuencia de la cercanía afectiva, psicológica y sociocultural proporcionada por la familia. Sería, más bien, el fruto de una saludable adaptación recíproca.

El derecho de los adoptados a recibir esta información forma parte de la normativa internacional. Así, en el artículo 9 de la *Declaración sobre los principios sociales y jurídicos relativos a la protección y el bienestar de los niños, con particular referencia a la adopción y la colocación en hogares de guarda, en los planos nacional e internacional*, se dice sobre los orígenes: “Los encargados de la atención del niño deberán reconocer la necesidad del niño adoptivo o del niño colocado en un hogar de guarda de conocer sus antecedentes a menos que sea contrario a los intereses del niño”. Asimismo, en el *Convenio de La Haya número XXXIII, relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional* (1993), se indica que “las autoridades competentes de un Estado contratante asegurarán la conservación de la información de la que dispongan relativa a los orígenes del niño, en particular la información respecto a la identidad de sus padres, así como la historia médica del niño y su familia” (art. 30, 1). Más adelante, su apartado 2 contempla: “Dichas autoridades asegurarán el acceso, con el debido asesoramiento, del niño o de su representante a esta información en la medida en que lo permita la ley de dicho Estado”. En un documento sobre *Las Pautas para la Práctica en Adopciones Nacionales e Internacionales y en Atención en Hogares Substitutos*, aprobadas en la 27 Conferencia Mundial del

ICSW³, celebrada en Hong Kong (julio-agosto de 1996), también se trata la *revelación* (Nayak, 1998: 1-30). A modo de ejemplo, en la Pauta 3.5, se subraya: “Los padres adoptivos deben ser conscientes del derecho del niño de conocer que ha sido adoptado y sus antecedentes. Los padres adoptivos recibirán el ofrecimiento de servicios de asesoría y apoyo, incluyendo el contacto con otras familias adoptivas y adultos adoptados para comprender el derecho que tiene su hijo de buscar sus raíces”.

Por otra parte, si consideramos que en el apartado metodológico primordialmente hemos pretendido dar a conocer las características generales de nuestro proceso de investigación en relación con distintos aspectos de la adopción, se comprenderá que ahora procedamos a anticipar los objetivos que han orientado nuestra indagación sobre la revelación. Así, orientados por el objetivo general de conocer y profundizar en las peculiaridades que ha revestido el proceso de revelación de las siete familias de nuestro estudio, se persiguieron otros de naturaleza más concreta relacionados con el grado de información manifestado por estos padres sobre los antecedentes y orígenes de sus hijos, con el cuándo, el cómo y el quién de la revelación, con las reacciones provocadas por el conocimiento de estos detalles en los adoptados y, finalmente, con los motivos y las posiciones paternas en el supuesto de que sus hijos decidieran profundizar en sus antecedentes y/o proceder a un encuentro con sus familias biológicas. Pero, antes de tratar los aspectos metodológicos y empíricos, preferimos ofrecer, por razones de planificación, aquellos datos cuantitativos que informan de la realidad de la adopción en España. También se recogerá una síntesis acerca de los principales hallazgos que, en torno a la revelación, se desprenden de la investigación española.

ESTADÍSTICAS SOBRE ADOPCIÓN EN ESPAÑA

Como anticipamos, un hecho compartido por los países desarrollados es el auge experimentado por la adopción internacional, cuyo origen se encuentra en el gran número de niños huérfanos, desplazados o ilegítimos provocado, sobre todo, por la Segunda Guerra Mundial, así como los sentimientos de culpabilidad despertados tras esta contienda bélica⁴ (Giberti, 1992b). Con independencia de estos aspectos, las adopciones internacionales encuentran su fundamento, por un lado, en la delicada situación socio-económica de los países que tradicionalmente vienen proporcionando los niños y, por otro, en los óptimos niveles de desarrollo y bienestar alcanzado por los países demandantes. Aunque España, como en otros aspectos, se incorpora a la adopción internacional con una veintena de años de retraso con relación a otros países, el protagonismo de la adopción transnacional,

³ *International Council of Social Welfare*.

⁴ A modo de ejemplo, estas actitudes hicieron que, entre los años 1948 y 1962, las familias norteamericanas adoptaran en torno a 2.000 niños alemanes y a 3.000 japoneses (Hoksbergen, 1997).

frente a la interna, respondería a circunstancias muy similares (Mato, 1997; Ocón, 2002). Podría destacarse, en principio, la inexistencia de niños abandonados en nuestro país, sobre todo por el aumento del nivel de vida de los españoles y la eficacia de los sistemas de bienestar social y de protección de la infancia. No obstante, en las instituciones española existe un buen número de niños en condiciones de ser adoptados, pero la gran mayoría caen bajo el rótulo de una “adopción especial”⁵ y son poco demandados (Ocón, 2002).

Sin embargo, para realizar un análisis sociológico más completo de esta progresión de la adopción tendrían que recogerse otros factores, si bien íntimamente relacionados con los anteriores. Nos referimos fundamentalmente a los escasos valores que revisten las tasas de fecundidad⁶, muy influenciadas por la edad en que las mujeres tienen su primer hijo⁷, las cuales, a su vez, son un reflejo de ciertas tendencias socioculturales que, a la postre, darían como resultado que muchas personas no consiguieran fundar una familia, o que, en su caso, el número de hijos no coincidiera con el deseado. Las actuales exigencias educativo-profesionales, la tardía incorporación de los jóvenes a un inestable mercado de trabajo, la creciente presencia en el mismo de la mujer, la carestía de la vivienda, la disponibilidad de métodos anticonceptivos y el incremento del aborto, entre otros factores más o menos relacionados, se perfilan muy influyentes. Como complemento, frente a la estigmatización sufrida por la adopción en el pasado, también podríamos anotar la gran aceptación social que este recurso viene experimentando. Estas circunstancias hacen que muchas personas, aún pudiendo aspirar a una paternidad biológica, decidan hacerlo por la vía adoptiva, y que otras recurran a ella para ampliar la unidad familiar. No olvidemos que en España se han ampliado las posibilidades de adopción, pues junto a los matrimonios heterosexuales, hoy se permite adoptar a los matrimonios homosexuales, a las parejas de hecho heterosexuales y homosexuales (aunque a éstas últimas sólo en algunas Comunidades Autónomas⁸), y a las personas individualmente (Ocón, 2005). La evolución de la adopción internacional, que venimos subrayando, puede comprobarse en la tabla siguiente:

⁵ Es decir, la adopción de niños comprendidos entre 3 y 8 años (no existe consenso, pues, en torno a una edad concreta), la de niños con minusvalías importantes o graves problemas de salud o de conducta, la concierne a niños pertenecientes a un grupo étnico o cultural diferente al de la familia adoptiva, y la adopción de hermanos (Palacios, 1997).

⁶ Con valores que, según el INE, han oscilado entre 1,18 hijos por mujer en 1997 y 1,29 en 2003.

⁷ Siguiendo al INE, las españolas vienen convirtiéndose en madres, desde 1996, con una media de edad superior a los 30 años, aunque sin alcanzar los 31 años. En el año 2003, sin embargo, se aprecia una media inferior: 29,1 años.

⁸ Nos referimos a Navarra (2000), País Vasco (2003), Aragón (2004) y Cataluña (2005).

Tabla 1
Adopciones Internacionales por continentes y año. Periodo 1997-2004

CONTINENTES/AÑO	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	TOTAL
Europa del este	97	216	645	1.1439	1.569	1.395	1.913	2.111	9.385
Asia	214	295	443	686	1.107	1.586	1.196	2.577	8.104
América Latina	631	960	895	905	721	593	679	585	5.969
Africa	0	16	23	32	31	51	163	268	584
Totales	942	1.487	2.006	3.062	3.428	3.625	3.951	5.541	24.042

Fuente: Consulados españoles en el extranjero (Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, 2005: 85 y ss.). De la Fuente (2005: 33), para datos relativos a 2004. Elaboración propia.

En efecto, si se comparan los años 1997 y 2004, el incremento resultante asciende a un 488,22%, y una cifra acumulada durante todo este periodo de 24.042 niños. Es decir, que tan sólo en ocho años, la cantidad inicial prácticamente se ha multiplicado por seis. Por continentes, si bien la cifra global sitúa a los países de Europa del Este en primer lugar, en los tres primeros años considerados, el mayor registro correspondía a América Latina, sobre todo por el peso de Colombia. Sin embargo, en los años 2000, 2001 y 2003 cambia esta tendencia. Ahora son los países de Europa del Este los que adquieren el mayor protagonismo: en el año 2000, Rumania ocupa el primer lugar, y la Federación Rusa lo hace en el año 2003. Sin embargo, en los años 2002 y 2004, predominan claramente los niños provenientes del continente asiático, básicamente por el gran incremento de adopciones en China, que en los años 2001, 2002 y 2004 se sitúa al frente de esta clasificación. De modo que considerada la adopción por países, el que más niños/as ha aportado a lo largo de todo el periodo ha sido China. Por otra parte, aunque en números absolutos la presencia de niños africanos con relación a la totalidad es poco relevante, en su forma relativa, sí resulta considerable: en 1997 no había ningún adoptado, llegando a 268 en el año 2004 (220 de Etiopía). Más abajo se recoge el orden establecido durante el periodo analizado, conforme a la cifra de adopciones anuales formalizadas con los cinco principales países (Tabla 2).

Por el contrario, la adopción nacional ha permanecido bastante estable durante estos años, pues sólo ha sufrido un pequeño incremento de un 5,54% entre los años 1997 y 2003. El total de autos de adopción constituidos a propuesta de las distintas Entidades Públicas responsables de la protección de menores alcanzó una cantidad global de 6.563. Los años en que se apreció un mayor número de formalizaciones, superando ligeramente el millar, fueron 2001 y 2002 (Tabla 3). En la actualidad, pues, más del 80% de las adopciones de niños/as en España son de naturaleza internacional.

Tabla 2
Países con mayor número de adoptados. Período 1997-2004

PAÍSES	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	TOTAL
China	105	196	261	475	941	1.427	1.043	2.389	6.837
Fed. rusa	70	91	141	496	652	809	1.157	1.618	4.584
Colombia	250	393	361	414	319	271	285	256	2.549
Ucrania	0	0	116	218	356	358	462	349	1.859
Rumania	0	84	280	583	373	38	85	48	1.491

Fuente: Consulados españoles en el extranjero (Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, 2005: 85 y ss). De la Fuente (2005: 33), para datos relativos a 2004. Elaboración propia.

Tabla 3
Adopciones Nacionales. Período 1997-2003

AÑO	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Adopciones	849	875	868	972	1.075	1.028	896

Fuente: Comunidades Autónomas (Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, 2005: 20). Elaboración propia.

SOCIOLOGÍA DE LA ADOPCIÓN EN ESPAÑA

Las escasas investigaciones publicadas en nuestro país sobre los principales elementos de un proceso adoptivo, desde una perspectiva psico-sociológica y educativa, corresponden a los siguientes autores: Pedro Amorós, que publicó una investigación en 1987 referida a Cataluña⁹, Martí X. March en 1993 en Mallorca¹⁰, y Jesús Palacios, Yolanda Sánchez y

⁹ Los datos relativos a esta investigación han sido consultados directamente en la tesis doctoral de P. Amorós (1986): *La adopción desde una perspectiva socioeducativa (Aspectos psicosociales y educativos)*, Barcelona, Departamento de Pedagogía Experimental, Terapéutica y Orientación, Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. También en su obra, referida a su tesis doctoral (1987): *La adopción y el acogimiento familiar. Una perspectiva socioeducativa*, Madrid, Narcea.

¹⁰ *La adopción en Mallorca. Una investigación evaluativa*, Palma de Mallorca, Universidad de las Islas Baleares y Consejería de Gobernación y Dirección General de Juventud, Menor y Familia.

Encarna Sánchez en Andalucía en 1997¹¹. Entre otras cuestiones, estos estudios tratan el tema de la *revelación* que nos ocupa. Dado que ofrecen bastante información al respecto, básicamente nos detendremos en el grado de conocimiento que los padres adoptivos tienen sobre el historial de sus hijos y en algunas tareas implicadas en la *revelación*. En adelante, a efectos de simplificación, nos referiremos a estos trabajos con los nombres del ámbito geográfico donde han sido realizados.

En líneas generales, las tres investigaciones señalan que la información de los padres adoptivos sobre la vida anterior del niño es nula o bastante escasa. Las desarrolladas en Cataluña y Mallorca ponen de relieve que existe un escaso conocimiento de las particularidades del historial de sus hijos. Más del 70% de los padres adoptivos, tanto en Cataluña como en Mallorca, no conocen nada o tienen poca información sobre sus hijos (cuadro 4). No obstante, el 75% de los padres en Cataluña y el 88,7% en Mallorca no desean tener más información. No conociéndola, dicen, están libres de comunicársela algún día y de la responsabilidad de guardar el secreto (Amorós, 1987: 170-171; March, 1993: 71-72). Sin embargo, sí están de acuerdo en que conozcan sus orígenes cuando alcancen la mayoría de edad (68% en Cataluña y 81,2% en Mallorca). En Andalucía las opiniones están divididas, pues un 50% de los padres está a favor y un 50% en contra (Palacios *et al.*, 1997: 78).

Tabla 4.
Nivel de conocimiento por los padres del adoptado
(porcentajes verticales)

CONOCIMIENTO	CATALUÑA	MALLORCA
Bastante	25,4%	26,2%
Poco	28,9%	30,0%
Nada	45,6%	41,2%
NS/NC	-	2,5%
TOTALES	100,0	100,0

Fuente: Amorós (1987); March (1993). Elaboración propia.

¹¹ *La adopción en Andalucía*, Sevilla, Consejería de Asuntos Sociales (Dirección General del Atención al Niño), Junta de Andalucía.

Con relación a la información de la condición de adoptado, en Cataluña el 90% de los niños ya había sido informado del tema por los propios padres. En Mallorca un 72,5% de ellos ya conocía que eran adoptados cuando llegaron a su nuevo hogar. Mientras tanto, en Andalucía es donde estaban menos informados, un 52,4%, pero el resto de padres pensaban decírselo a medida que los viesan psicológicamente más preparados y maduros. En Cataluña y Mallorca la revelación tiene lugar, generalmente, entre los tres y cinco años. Los intervalos de edad en el estudio de Andalucía son diferentes, aunque la mayor parte de estos padres la inician antes de los cuatros años: el 46,9%.

Tabla 5.
*Edad del niño/a cuando se procedió a la revelación
(porcentajes verticales)*

EDAD	CATALUÑA	MALLORCA	EDAD	ANDALUCIA
Menos de 3 años	33,3%	6,2%	Antes de los 4 años	46,9%
Entre 3 y 5 años	40,2%	36,2%	De 4 a 6 años	30,1%
Entre 6 y 8 años	20,8%	22,5%	De 6 a 9	16,8%
Entre 9 y 12 años	5,5%	8,7%	Mayores de 9 años	6,2%
Más de 12 años	-	2,5%	-	-
NS/NC	-	23,7%	-	-
TOTAL	100,0	100,0	TOTAL ANDAL.	100,0

Fuente: Amorós (1987); March (1993); Palacios *et al.*, (1997). Elaboración propia.

Las reacciones de los niños al conocer su condición de adoptados contrasta con los temores reconocidos por los padres. En Cataluña el 78% se manifestó con naturalidad, en Mallorca el 53,7% y en Andalucía el 70%.

A efectos prácticos, además de *cuándo* se realiza la información, quizás uno de los aspectos de acción más complicados para las familias sea *cómo* y *quién* afronta el tema de la adopción con el hijo. Respecto al *cómo*, en Cataluña la mayoría de los padres utilizaron la propia historia del niño (hablándole de su pasado), le siguen los que se apoyaron en una narración (aprovechando un cuento o una historia) y los que aprovecharon las preguntas de información de sus hijos sobre el nacimiento de los niños. Este último es el medio más utilizado por los padres en Mallorca (un 35%), otros al surgir una oportunidad (16,2%) y, menos, con ocasión de un programa de televisión (6,2%). En Andalucía, muchos padres opinaron que del tema de la adopción no conviene hablar mucho con los hijos. Por ello, quizás, casi la mitad (el 46,8%) piensa que los niños han de olvidar totalmente su pasado,

o que estas cuestiones han de explicarse al niño sólo una vez (el 30,6%). El cuento es el recurso más utilizado por los padres andaluces y suelen esperar a que la iniciativa parta de los hijos (Palacios, *et al.*, 1997: 78-79).

En cuanto al *quién*, son mayoritariamente las madres quienes protagonizan estas tareas. Como en otros aspectos, se sigue un modelo tradicional de reparto de papeles según el género. En Cataluña un 50%, en Andalucía un 48% y en Mallorca un 43,7% de madres informaron a los hijos sobre su condición de adoptado. Conjuntamente (ambos padres a la vez) lo hicieron en Cataluña un 40%, un 42% en Andalucía y un 21,2% en Mallorca. Estas labores en Cataluña, en un 10%, fueron compartidas por el padre y los compañeros de colegio. En Andalucía ningún padre de modo individual abordó este tema con los hijos y en Mallorca lo hizo un 2,5%.

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Con este trabajo, fruto de la labor que vengo desarrollando en el campo de la Familia e Infancia, he pretendido cubrir el siguiente objetivo general: conocer la realidad psicológica y social que, desde sus inicios hasta la recogida de información, ha caracterizado los procesos adoptivos de un grupo de familias andaluzas (Ocón, 2003). De estas familias, tres habían formalizado una adopción nacional, otras tres internacional y una se encontraba en fase de acogimiento preadoptivo¹². Los perfiles familiares pueden consultarse en el *anexo* que figura al final de este artículo. Todos los procesos adoptivos se desarrollaron bajo el marco legislativo actual, representado por la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor. Para conocer la experiencia de estas familias se ha optado por una metodología cualitativa, basada en una entrevista abierta en profundidad a los padres y madres adoptivos. Estos procedimientos resultan muy apropiados cuando se trata de indagar y describir asuntos relacionados con la vida privada, tan cargados de afectividad y emotividad como la adopción. También nos han permitido trabajar en un ambiente dominado por la confianza, la empatía y la espontaneidad, considerado imprescindible para captar, analizar e interpretar los significados atribuidos por los protagonistas a sus respectivos procesos adoptivos. Y es que, como indica Valles (1997), la entrevista en profundidad es pertinente en asuntos difíciles, permitiendo extraer una gran riqueza informativa, de carácter contextualizado u holístico y personalizado, y el contraste de los resultados obtenidos con procedimientos cuantitativos. Asimismo, hemos considerado que la unidad de registro más adecuada para analizar las circunstancias que confluyen en la adopción y realizar una exploración flexible, adaptable y próxima a la realidad es el *tema*. Básicamente porque la realidad adoptiva, antes que a un orden lingüístico, se acomoda a un orden psico-sociológico.

¹² La inclusión de esta familia ha sido intencional. Se trataba de contrastar su experiencia con las restantes familias que sí habían formalizado la adopción.

Esta investigación, además de los aspectos metodológicos, tiene como principales novedades el estudio de las adopciones internacionales y la profundización en ciertas dimensiones que no han sido tratadas, al menos de manera específica, en estudios precedentes. Nos referimos, básicamente, a las siguientes: sentimientos despertados por la infertilidad, comparación entre las paternidades biológica y adoptiva, necesidad de los niños de contar con una familia, posiciones paternas en torno a la “revelación” de los antecedentes y orígenes, actitudes sobre adopción internacional, abierta, homosexual y en relación con el concepto mismo de adopción. De modo que, orientados por el objetivo general mencionado, en una larga y exhaustiva entrevista en profundidad tratamos de cubrir otros de carácter más específico, relacionados con todo un conjunto de temas y aspectos de relevancia en los procesos adoptivos. Con esta finalidad, se procedió a una recogida y análisis de información de lo siguiente:

- 1) La constitución de la familia adoptiva: negativa de la naturaleza; motivación para adoptar; iniciativa y comunicación de la adopción; paternidad adoptiva y paternidad biológica; necesidad de los niños de contar con una familia.
- 2) Las relaciones con los Servicios de Adopción: características solicitadas en los niños; selección, tiempo de espera y seguimiento adoptivo.
- 3) El proceso de revelación: información de la familia adoptiva; información de la condición de adoptado; reacciones de los adoptados; información sobre los antecedentes y orígenes; interés por los orígenes: posiciones paternas.
- 4) La integración familiar y escolar del adoptado.
- 5) La satisfacción con la adopción.
- 6) Las actitudes en torno a la adopción internacional, homosexual, abierta y al concepto de adopción.

Los perfiles familiares nos han posibilitado diferenciar los significados otorgados por los cónyuges a sus respectivas experiencias, según la influencia que, en los distintos aspectos, se haya atribuido a distintas variables diferenciadas por sexo, edad, tiempo de espera, nivel socioeconómico y cultural, tipología de adopción, hábitat rural-urbano, etc. También se han tenido en cuenta, cuando ha sido pertinente, determinadas características de los hijos, sobre todo aquellas relacionadas con los antecedentes, etnia, edad y tiempo de acogida, ámbito y modalidad de adopción. Para asociar los fragmentos de los discursos a cada configuración familiar y otorgar un mayor realismo al texto, hemos seguido un sistema de notación específico que consiste en asignar un nombre ficticio a padres y madres, así como a los hijos, acompañado de la letra “f” (inicial de familia) y de un número que designa el orden establecido (es decir: f1, f2, f3, etc.). La referencia a las preguntas formuladas por el autor de esta investigación se hace con “Entrevistador”. Asimismo, la transcripción de los mensajes (que habían sido registrados previamente en una grabadora), agrupados según distintas temáticas, nos posibilitaron su análisis y el conjunto de significados que, con relación a la revelación y según los objetivos relacionados previamente en este artículo, se recogen a continuación. A fin de establecer un orden

lógico, en primer lugar, presentamos la información que los padres adoptivos tienen de los antecedentes y familia biológica de sus hijos, ocupándonos posteriormente de los restantes aspectos.

LA INFORMACIÓN DE LA FAMILIA ADOPTIVA

El análisis de los discursos de las parejas de adopción nacional (f1, f2, f3 y f4) ha permitido observar cómo la información que los adoptantes tienen de los antecedentes y familia biológica de sus hijos, tanto en lo referido a su extensión como a ciertos aspectos concretos, presenta una notable variabilidad. Entre ellas, las familias (f1 y f2) son las que poseen un conocimiento más completo de estos extremos y, pese a la carencia de un informe psicológico sobre sus hijos, muestran su satisfacción. La información de las familias de adopción internacional (f6 y f7), a excepción de (f5), que conoció de primera mano todas las circunstancias de su hijo Mariano en Brasil¹³, es bastante más escasa.

La familia (f1), además de datos sobre la vacunación de su hija Marta, conoce algunos detalles de las madres biológicas de sus hijos. Dice Carmela que la madre de Marta era soltera y ejercía la prostitución, motivo por el que la niña vivió con sus abuelos hasta el momento de su ingreso (durante seis meses) en un centro de protección. Veamos cómo los antecedentes de esta niña suponen una gran preocupación para esta madre:

“(…) Tú sabes más de la cuenta [risas]. Es que estas cosas no las sabe nadie ¡eh! No, es que lo pasó mal la chiquilla, porque con la abuela vivía un tío de la niña que estaba un poco mal. La niña desde muy chiquitilla, desde los tres años, se ve que... El caso es que en los papeles ponía posible violación, posible. Por lo visto, cuando llegó al centro, llevaba varias señales en la espalda.”

Respecto a su segundo hijo, Gonzalo, Carmela (f1) dice que nació de madre soltera y fue abandonado a los pocos días de su alumbramiento. Esta circunstancia propiciaría la tutela de la Administración andaluza y su internamiento en un centro de protección. A los cinco meses, fue incorporado a su nuevo ámbito familiar. Aunque Carmela se muestra satisfecha con la información relativa a sus dos hijos, a fin de prevenir su localización por sus respectivas familias biológicas, se aprecia cierta cautela a la hora de ofrecer detalles sobre sus antecedentes:

¹³ Esta adopción podría catalogarse, como mínimo, de “irregular”, pues este matrimonio había encomendado a unos familiares residentes en Brasil la localización de un niño. Una madre que no podía hacerse cargo de su bebé (vivía en una favela) fue atendida por estos familiares durante el embarazo y controlada durante el parto, permitiendo así que Mariano pasara de la clínica donde se produjo su nacimiento a la casa de estos familiares. El viaje de estos cónyuges a dicho país, a fin de legalizar esta situación llena de adversidades y corruptelas, fue posible gracias a la intervención del Consulado español, que permitiría, finalmente, la “legalización” de este singular proceso adoptivo.

“¡Uy no, eso no! Ese dato tiene que borrarlo, porque es muy concreto y ese dato es una cosa... Sí, pero es que a la hora de la identificación es una característica muy peculiar de ella ¿entiendes? ¿Sabes lo que te digo?”

Otra madre bien informada (f2) dice que su hijo Ignacio tiene siete hermanos, que viven con sus abuelos en un ambiente muy desestructurado y problemático. El acogido nació de madre soltera y de padre desconocido, siendo tutelado por la Administración andaluza con motivo de una dependencia a las drogas de su madre biológica y su desinterés por los controles médicos propios de un embarazo. De modo que, tras su alumbramiento en un hospital, el niño fue trasladado a un centro de acogida, donde permaneció hasta los ocho meses de edad. Estos detalles y la información recogida en los informes médicos, que no revelan ningún problema de salud, hacen que el matrimonio se muestre satisfecho con la información recibida y con los cuidados proporcionados a Ignacio en el centro de protección:

Entrevistador: Esta información os parece suficiente...

Madre: “Sí, porque tenemos todos los papeles relacionados con el nacimiento y está sano totalmente. Sabemos que la madre lo registró como madre soltera porque no había padre conocido.”

Por el contrario, de los testimonios de Pedro y Angustias (f3) se deduce una información muy deficiente, aunque no quieren más información. No reciben ningún tipo de informe sobre sus tres hijos (que son hermanos biológicos) y desconocen los motivos que llevaron a la intervención de la Administración. Tampoco saben con exactitud el tiempo de institucionalización.

Entrevistador: ¿No os dieron más información?

Madre: “Es que la información mínima que tenemos sobre nuestros hijos es suficiente. Yo no quiero más información, no quiero. Es que te marca, te marca. Bueno, si nosotros hubiéramos querido saber más lo hubiéramos conseguido, pero no hemos querido. Con lo que sabemos nos basta.”

Este desconocimiento voluntario se vislumbra como un mecanismo psicológico, al servicio de Pedro y Angustias, para evitar cualquier tipo de influencia en las relaciones familiares, sobre todo como forma de esquivar los sentimientos negativos resultantes de no transmitir, cuando se conoce, esta información.

La familia de acogida (f4) tampoco dispone del correspondiente informe sobre las acogidas, encontrándose desconcertada sobre las razones que llevaron a la Administración andaluza a no aportarles esta información. Desconocen, asimismo, el tiempo de institucionalización vivido por Rebeca y Marisa, y muestran poco interés por incrementar la información general que poseen de los padres biológicos. Aunque estos padres centran su desencuentro con la Administración en esta carencia de información, según se desprende de la entrevista, las razones apuntan al hecho de no haber agilizado la adopción:

“*Padre*: Yo creo que no, ¿qué va! Yo creo que no nos la dan [la información] porque todavía somos simplemente una familia de acogida y punto. (...) Nosotros lo que queremos es que hagan todo lo que tengan que hacer, que nos hagan una o mil visitas, pero que hagan de una vez la adopción.”

En lo que se refiere a las parejas de adopción internacional, con la salvedad mencionada de (f5), la familia (f6) ha recibido una escasa información sobre los familiares y antecedentes vividos por sus dos hijas en Colombia, aunque estos padres sí conocen el tiempo de institucionalización. Pese a ello, exteriorizan su conformidad con la misma, pues, como dice Nicolás: “No tenemos más información sobre sus circunstancias, ni nos interesan”. Por el contrario, sobre el estado de salud de Eva y Yolanda, hubieran deseado una correcta información. Estas cuestiones hacen que este padre exteriorice sus molestias con los responsables de protección de la Administración andaluza:

“(…) Es decir, que yo he adoptado a una de las niñas con diez años y nos tendría que haber dicho: Nicolás, Patricia, tienen ahora que vacunar a estas niñas, tienen que hacer un estudio sanitario, porque esas niñas pueden venir con una predisposición a enfermedades que aquí no se padecen o no tienen anticuerpos, por ejemplo, la varicela. Ver el tema de los crecimientos... Bueno, yo podría decirles: yo no quiero un seguimiento así. Lo que pasa es que aquí, hablar de eso, me pone un poco crispado.”

La información más completa es la de José y Adela (f7). Aunque saben poco de los antecedentes y familia biológica de Lorena y Luis (que son hermanos biológicos), sí conocen el periodo de institucionalización (cerca de cuatro años), y muestran su satisfacción con los informes médico y psicológico que les proporcionaron. En estos informes, así como en la intervención de una ECAI¹⁴ en labores de gestión y seguimiento de la adopción —frente a las familias f5 y f6 que adoptaron por cuenta propia—, quizás se fundamente esta satisfacción. Esta postura, junto al escaso interés por detalles de la familia biológica, pueden perfilarse como indicadores de la escasa relevancia que estos padres conceden a dichos asuntos para el adecuado dinamismo familiar:

Entrevistador: ¿Ni se la dieron, ni preguntaron?

Padre: “Si tuviera necesidad de ello, pues sí, pero yo no tengo necesidad de saber si su madre murió o no murió, si era drogadicta... Esto no es importante para la familia. Creemos que sabemos todo lo más relevante.”

¹⁴ Entidad Colaboradora de Adopción Internacional.

LA INFORMACIÓN AL ADOPTADO

Sobre la condición de adoptado

Todas las familias de nuestro estudio, sin excepción, han transmitido a sus hijos el significado de la adopción. La mayoría de los matrimonios con niños de menor edad han procedido, desde la acogida, a explicar este estatus (con la referencia a los orígenes que puede conllevar) de modo frecuente, ayudándose de un libro, o bien en forma de cuento, relato o canción (f1, f2, f4, f5). Las familias que acogieron o adoptaron a hijos de edad más elevada, bajo la premisa de que los acogidos ya conocían su situación o no habían mostrado interés por ella, procedieron de modo más puntual y sin una gran preocupación por profundizar en estos asuntos (f1, f3, f6, f7).

Prácticamente la mitad de los padres han hablado con sus hijos por iniciativa propia (f3, f4, f5), haciéndolo el resto por circunstancias que podrían situar las demandas en los hijos (f1, f2, f6, f7). Aunque la mayoría de los matrimonios han procedido a estas tareas de forma conjunta (f3, f4, f6 y f7), dos solicitaron, además, la participación de sus hijas mayores (f3 y f6). Sólo en tres familias, con residencia en ámbito rural (f1, f2 y f5), las explicaciones han correspondido exclusivamente a la mujer. Una de estas madres (f1) se siente más comfortable cuando es Gonzalo quien hace las preguntas. Otros dos matrimonios (f3 y f7) destacan por hacer un tratamiento muy infrecuente de la adopción, pues este tema resulta irrelevante para Pedro y Angustias (f3), y las razones de José y Adela (f7) obedecen a que su hija mayor ya conoce su situación, siendo Luis todavía pequeño para necesitar de más información. Por este motivo, sólo le han hablado en alguna ocasión aislada e impelidos por alguna de sus preguntas.

Sólo dos familias (f1 y f2) han recibido orientaciones prácticas de los equipos de adopción sobre el modo de proceder a la *revelación* y, entre las que no la recibieron, una familia (f3) argumenta que estas tareas constituyen otro de los roles asignados a los padres adoptivos, razón por la que Pedro y Angustias conceden poca importancia a este asesoramiento. A fin de profundizar en estas cuestiones, veamos varios comentarios vertidos por padres y madres.

Respecto a *cuándo* se ha procedido a comunicar el estatus de adoptado, Carmela (f1) dice que su hijo Gonzalo comenzó a recibirla en torno a los tres años. Esta labor no ha sido necesaria con su hija Marta, porque “como fue acogida con siete años ya conocía su situación”. Para el mejor desempeño de estos cometidos, realizados exclusivamente por esta madre, se ayuda de un libro que aborda la revelación: *La Historia de Ernesto* (Company, 1997). Las razones que han llevado a Carmela a iniciar estas conversaciones tempranas con su hijo Gonzalo pueden comprobarse a continuación:

Madre: “Sí, la hago yo. El padre de esto no le habla, es que no hay un momento apropiado para que le hable. Yo también me he dado prisa no fuera a que la niña en un momento de cabreo, pues tiene mucho carácter, se lo dijera. Digo... Lo mismo le suelta al niño las cosas mal dichas y lo afecta. Por eso quiero yo hablarle poco a poco de su situación, para que cuando sea un poco más grande y le digan algo los niños en la escuela, pueda decir: ya lo sé. No quiero que sufra con eso.”

Para esta labor han recibido asesoramiento de la psicóloga del equipo técnico del Servicio de Atención al Niño. Con relación a la forma de transmitir la información, esta madre aprovecha las preguntas de Gonzalo, relatándole su historia de modo que, progresivamente, pueda ir comprendiendo el significado que encierra la paternidad-filiación adoptiva y asimilando los acontecimientos más característicos de sus primeros años vida.

El matrimonio (f2) también está procediendo a realizar la *revelación* siguiendo las indicaciones de los especialistas del equipo técnico. Es decir, familiarizando a su hijo Ignacio “desde el primer día” (ocho meses) con sus circunstancias y condición adoptiva por medio de narraciones y canciones. Dice esta madre, que lo hace así “para que se vaya acostumbrando”. Estas tareas son desarrolladas exclusivamente por Elvira, que ha procedido a informar a Ignacio amparándose en la propia historia del niño, matizando la diferencia entre la maternidad biológica y adoptiva:

“ (...) Yo le digo que era un bebé que no tenía papá y mamá, aunque nació en la barriguita de otra persona. Entonces viajamos papá y yo hacia una casita en la que había muchos bebés que no tenían allí a sus papás. Yo, desde que vino, también le cantaba una canción que decía: mi niño tiene tres mamás, la Virgen María, la madre de la barriga y la mamá que lo cuida, que soy yo.”

La familia (f3) no ha recibido orientaciones del equipo de adopción sobre este tema (ni le conceden relevancia), aunque Pedro indica que lo hicieron “todo instintivamente, ya que no nos dieron ni la más mínima información”. Sin embargo, matiza la escasa importancia que para ellos reviste esta labor, pues dice que “eso son circunstancias como las de cualquier padre o madre”. Estas funciones son compartidas por ambos miembros de la pareja, surgiendo las conversaciones por iniciativa de los padres y, en pocas ocasiones, a raíz de los comentarios de sus hijos.

Madre: “ La última ocasión que salió el tema fue hace unos días, con motivo de un programa de adopción en televisión. Yo le dije a la mayor que se lo explicara a sus hermanos. Les dijo que en los colegios había niños que no tenían padres, y otros padres que no tienen hijos van a por ellos y se los dan. O sea, que no tienen que parirlos. Esto se lo dijo con toda la naturalidad del mundo. Les dijo de forma realista lo que nosotros, desde que llegaron, les estamos explicando.”

La familia de acogida (f4) comenta que, desde la llegada de las niñas, han procedido por iniciativa propia y de forma conjunta a hablarles de la acogida familiar y de la adopción. Juan especifica “que cuanto más pequeños lo sepan mejor”. Sobre la *frecuencia*, esta madre puntualiza que “es rara la semana que no sale el tema”. El cuento es el *medio* utilizado para que las acogidas puedan diferenciar las maternidades biológica y adoptiva.

Otro matrimonio de adopción internacional (f5), que tampoco recibió orientación alguna de los técnicos, también ha utilizado esta fórmula para familiarizar a Mariano con

la historia de su incorporación familiar. Esta labor, según se desprende de los relatos, es desempeñada por la madre, quien trata el tema con bastante frecuencia desde la llegada del niño:

“Es que yo le cuento cuentos al niño. Mira, yo le digo muchas noches, cuando estamos en la cama, que había una vez, esto hace ya mucho tiempo, un niño que se llamaba [nombre y apellidos reales] y que nació en Brasil. Entonces, sus papás fueron en avión a recogerlo. En fin, que el niño se vaya haciendo una idea de su historia, que sus papás lo querían mucho y esto...”

La familia de adopción internacional (f6) indica que, como su hija mayor había cumplido ya diez años cuando fue adoptada, no han tenido necesidad de hablarle sobre este tema de modo específico. Destaca Nicolás que ha sido Eva, precisamente, quien, en ocasiones, ha procedido a transmitir el significado de la adopción a su hermana menor, indicando que “incluso antes de que nosotros fuéramos a por ellas a este centro”. Continúa comentando que estos relatos surgen con mucha frecuencia y son tratados con naturalidad y realismo:

“Desde que vinieron, cada vez que surge el tema, aquí se habla de eso con naturalidad. Yo entiendo que cada uno debe tener su identidad. Y la identidad es el pasado y, efectivamente, que desde el presente vamos a contribuir a que esa identidad sea de una manera u otra. Yo les he recordado diez millones de veces de dónde son ellas y de dónde soy yo. Esa es la realidad, esa es la identidad.”

Finalmente, el matrimonio (f7) indica que “la mayor ya lo sabe [que es adoptada] y no hay necesidad de repetírselo”. Con su hijo menor han tratado el tema de la adopción de forma puntual, con motivo de alguna demanda de Óscar sobre el embarazo, pero se deduce que no le han clarificado el proceso seguido, ni las diferencias entre ambas maternidades. Al respecto, dice Adela, que con ocasión del embarazo de una profesora del colegio, Óscar le preguntó:

“¿Mamá, tú te acuerdas cuando yo estuve en tu barriga? Entonces yo le dije que si se acordaba que él vivía en el colegio en México, y él me dijo: ¡Ay, sí mamá, qué cabeza tengo! Fue su respuesta. Es decir, que él lo sabe, pero, claro, le gustaría que no fuese de esa forma”.

Estos padres, asimismo, muestran poco interés por tratar el tema con mayor frecuencia, indicando José que lo harán “conforme el niño lo vaya demandando”.

Sobre los antecedentes y orígenes

Pese a la necesidad reconocida de que los niños adoptados conozcan datos de su historia de vida previa y familia biológica, ninguna de las familias de nuestro estudio ha recibido un asesoramiento de los equipos de adopción relacionada con la forma de hacerlo. Aunque

esta carencia de orientación no impide que los matrimonios reconozcan lo inevitable de esta información, sí diversifica las opiniones en torno al mejor procedimiento. Una mayoría de familias considera que la *revelación* de estos contenidos habría de acomodarse a las necesidades de los niños y a la capacidad para comprenderlos (f1, f5, f6, f7). El resto opina que, antes de alcanzar la mayoría de edad, los adoptados no están preparados para asimilar esta información (f2, f3, f4).

Carmela (f1) comenta que hablará a Gonzalo de forma realista sobre sus antecedentes y familia biológica (orígenes) conforme el niño “se vaya haciendo más grande y lo vaya preguntando, y vea yo que puede asimilarlo”. Respecto a su hija Marta, dice que apenas aborda estos asuntos, porque la niña no desea detenerse en ellos: “Yo veo que le hablo y casi no quiere, simplemente no quiere seguir la conversación”.

Otra madre (f2) considera que esta información, de difícil explicación, la necesitará su hijo “cuando tenga unos ocho años”, si bien matiza que “hasta los dieciocho años no están los niños preparados para escuchar esas cosas”. Elvira se muestra muy preocupada con este tema, pues no sabe cómo afrontarlo y teme, por las características de personalidad y origen gitano de su hijo, despertarle una inquietud y un deseo de reencuentro con su familia biológica que, por cuestiones de etnia, considera innatos:

“Cuando tenga unos ocho años y me lo pregunte yo no sé lo que le voy a decir, porque a esa edad yo no le puedo decir que su madre era gitana y drogadicta. No sé de qué forma lo voy a enfocar luego. No es que yo mire que él, el día de mañana se vaya a juntar con los de su raza, porque yo no soy racista.”

Entrevistador: Si la familia no fuera gitana...

Madre: “Entonces yo creo que habría menos problema en él. Habría curiosidad, pero no ese morbillo de la inclinación.”

Otros padres (f3) señalan, explícitamente, que esta *revelación* nunca es necesaria para los niños antes de la adolescencia, matizando que incluso en esta etapa puede provocar desengaños y comportamientos de naturaleza contraproducente. Por ello, cuando las hijas mayores recuerdan algún acontecimiento de su vida previa, estos padres se mantienen al margen, sin conceder relevancia alguna a dichos comentarios. En ocasiones, como se observa a continuación, ofrecen respuestas muy rígidas ante demandas concretas:

Padre: “Ahora viene la segunda a preguntarme que si yo sé quien fue el médico que la atendió en el parto. Yo le dije: ¡Leticia, esa pregunta está fuera de lugar! Esas preguntas son para ver si tú estás seguro de ser el padre de ellas.”

Siguiendo el discurso de Pedro, puede interpretarse que esta postura obedece a un intento por aislar aquellos factores de inestabilidad e interferencia en la dinámica familiar: “Nosotros les diferenciamos perfectamente que este es el núcleo familiar ahora y que no hay que

preocuparse de esos temas”. Estos cónyuges, pues, se muestran contrarios a transmitir esta información a sus hijos, aparcándola, en tal caso, para la mayoría de edad:

“Cuando sean mayores, si quieren, que la busquen, pues yo creo que antes de ser mayores no la necesitan. Por eso, cuando lleguen a mayores, es cuando sabrán lo que les interesa saber y no saber, y ya está. Aunque no es una cosa que me apetezca lo más mínimo.”

Otra familia (f4) dice que estos contenidos deben comunicarse en la mayoría de edad, destacando que las niñas no hacen preguntas y que sólo conservan algunos recuerdos “borrosos” de las experiencias vividas previamente. Incluso señalan que algunas vivencias familiares comunes han sido situadas por las acogidas en su familia biológica:

Madre: “Yo creo que ya no tienen cosas concretas. Sí, ellas confunden, al principio no, ya están confundiendo a su familia con los primeros meses que estuvieron con nosotros. Es decir, cuentan como anteriores a nosotros, como cosas felices, cosas que nos les pasó con ellos, sino a la llegada aquí, pero nosotros no les hemos dicho que no fueron con sus padres.”

La familia (f5) muestra actitudes confusas. Toman estos padres como orientación algunos consejos, en contra de transmitir esta información antes de los dieciocho años, proporcionados por una psicóloga amiga que trabaja en un servicio de Salud Mental. Pese a estas recomendaciones, piensan que para alcanzar un buen nivel de confianza entre padres e hijos no se debe engañar, transmitiéndoles esta información en función de su edad y necesidades. Sin embargo, se observa cómo lo deseable para estos padres sería obviar estos datos, confiando en que Mariano no mostrase esta preocupación:

Padre: “Claro que el niño irá preguntando y habrá que decírselo [risas de ambos padres] porque, cuando pida la Partida de Nacimiento, viene la dirección de la madre. Es que yo no sé por qué la Partida de Nacimiento, en España, viene así, porque en la brasileña no pone eso para nada [muestra las Partidas de Nacimiento española y brasileña].”

Al respecto, otra madre (f6) tampoco ha recibido ningún tipo de asesoramiento, y enfatiza que aquellos contenidos más específicos sobre los antecedentes y familia biológica se irán transmitiendo según las necesidades y capacidad de comprensión de sus hijas: “Todavía no veo yo a la grande preparada para asimilar algunas cosas, pero que, en el momento que lo veamos claro, sí. Aquí no hay tapujos de ningún tipo”.

Finalmente, José (f7) manifiesta que han abordado los orígenes de forma espontánea, con motivo de conversaciones sobre la experiencia de sus hijos en una institución mexicana. Estas cuestiones, debido al escaso interés mostrado por su hija mayor, así como a los recuerdos borrosos de Luis, se tratan con poca frecuencia:

Padre: “La niña no es muy propicia a hablar ¿no? No quiere demasiado que le haga volver a temas que a lo mejor le recuerdan algo que no quiere recordar, o no sé.”

Madre: “Y Óscar, al principio se acordaba de algunas cosas, de algunos amigos y tal, pero ahora parece que no se acuerda de nada, de ningún amigo, o no quiere ya recordar ningún amigo [lo dice con satisfacción].”

Respecto a *cuándo* sería más apropiado, José opina que lo mejor es esperar a que “lo vayan preguntando y, si vemos que va pasando el tiempo y no va saliendo el tema, habrá que darles pie a que lo vayan sacando o explicándole”.

LAS REACCIONES DE LOS ADOPTADOS

La mayoría de las familias constatan conductas obsesivas y de corte negativo cuando comunican a sus hijos pequeños que no han nacido de sus madres adoptivas (f1, f2, f4, f7), salvo dos de ellas (f2 y f5). La primera comenta reacciones de clara satisfacción ante este hecho, y la segunda dice, que este tipo de manifestación sólo ha sido apreciado en ocasiones. Sin embargo, entre los adoptados que fueron acogidos con mayor edad, se recogen reacciones contrapuestas: de tranquilidad-naturalidad (f3, f4, f6) o, por el contrario, actitudes esquivas y de no querer afrontar algunos episodios del pasado (f1, f7). Veamos, respecto a estas conductas, cuáles son los comentarios más destacados de los distintos cónyuges.

Cuando Carmela (f1) comunica a Gonzalo su condición de adoptado, dice que ha percibido reacciones de escaso interés y negativismo, pues “el niño no acepta no haber estado en mi barriga como los otros niños”. De modo que, ante esta información, el niño responde de modo airado: “¿Y por qué yo no he estado en tu barriguita? Pues yo quiero estar en tu barriguita”. Cuando esta madre habla con otras personas sobre adopción en presencia del niño, afirma que Gonzalo “no quiere hablar delante de la gente, no quiere”. Gonzalo, como vemos, percibe la adopción de forma negativa, posiblemente por su permanente comparación con los niños biológicos y por la observación de los significados negativos otorgados a la familia adoptiva en su medio ambiente. Por otra parte, cuando esta madre aborda algunos aspectos de la familia biológica y antecedentes de Marta, ésta trata de esquivar la situación. Según esta madre, este comportamiento de Marta obedece a que “la niña piensa: Si ésta es mi madre ¿cómo la voy a dejar?”. Estas reacciones pueden reflejar el temor de esta niña a perder a su comfortable familia y, en consecuencia, a reencontrarse con la incertidumbre y experiencias adversas vividas previamente.

Como ya anotamos, Jacinto y Elvira (f2) han observado en Ignacio reacciones contrapuestas, que han oscilado entre la satisfacción-alegría y el negativismo-rebeldía. Estos comportamientos ambivalentes pueden denotar las fantasías que embargan a los niños cuando escuchan ciertos detalles de su trayectoria personal, así como un cierto dolor o sufrimiento por no haber sido concebidos y nacidos de sus madres adoptivas:

Madre: “Cuando lo escucha pone una cara de alegría y dice: y yo ¿qué decía? Y él mismo empieza como un bebé a decir papá, mamá... Yo creo que al niño le gusta escuchar cosas de adopción. Aunque, a veces, se echa a llorar y dice: ¡Que no, que yo sí estuve en la barriguita de mamá! Entonces yo le digo, bueno, pues ya está, tú dices lo que quieras.”

El matrimonio (f3) presta poca atención al tema de la *revelación* y su tratamiento ha sido poco frecuente. Pese a ello, con relación a la escasa información transmitida sobre adopción, estos padres observan reacciones de “normalidad absoluta. Ya te he comentado que hablar de adopción, aunque no surja siempre el tema, no es un problema para los niños”. El matrimonio (f4) destaca que las reacciones de sus hijas son “tranquilas, tranquilas. Ellas ya no lo ven como un problema. Eso no es ningún problema”. Sin embargo, refiere Ana, que la acogida de menor edad es la “más preguntadora”, sobre todo en relación con una “obsesión de por qué ella no ha salido de la barriga de mamá”. María (f5), por su parte, dice que “al niño le encanta que le cuente cuando fuimos a Brasil a recogerlo en avión. Entonces, él pone una carilla de alegría y de satisfacción”.

De igual modo, la pareja (f6) refiere reacciones de gran naturalidad respecto a la forma en que sus hijas viven la adopción y cómo reaccionan cuando hablan de sus experiencias previas en Colombia. Como ejemplo del clima de confianza para tratar estos aspectos, comenta Patricia, que Eva le dijo: “Mamá, dice Yolanda, que yo soy de un pueblo. Digo claro que eres de un pueblo ¿y tú sabes cuál es tu pueblo? Dice ella, sí, XXXXXX de Colombia”. Partiendo de esta espontaneidad y con el fin de favorecer sus identidades, indica Nicolás: “Les digo continuamente que vamos a realizar todos un viaje familiar a Colombia”. Finalmente, la pareja (f7) también ha observado en su hijo Luis reacciones negativas, indicando Adela que “él lo sabe [que no ha nacido de su madre adoptiva], pero, claro, le gustaría que no fuese de esa forma”. En lo que respecta a su hija mayor, que ya es consciente de su situación, señala que “a ella no le gusta recordar demasiado, pero habla, sí, del centro. Es decir, que Lorena muestra un gran desinterés por recordar sus experiencias de vida en México.

INTERÉS POR LOS ORÍGENES. POSICIONES PATERNALES

Respecto al interés por enfrentarse con los orígenes, hecho que normalmente ocurre en la mayoría de edad, los discursos de todas las familias entrevistadas destacan que el móvil para iniciar este camino es la curiosidad. Esta inquietud queda justificada por la necesidad que anida en todo ser humano de reconstruir los acontecimientos pasados, los cuales, además de dar cuenta de una trayectoria de vida específica, son fundamentales para la identidad. En razón de ello, todas las familias están convencidas de que sus hijos emprenderán esta búsqueda, aunque, como veremos, por razones distintas. Por otra parte, a excepción de un matrimonio (f3), los restantes muestran su disposición a ayudar a sus hijos en este proceso, si bien se observan en las parejas de adopción nacional algunos reparos, temores o condiciones de los que están exentas las de adopción internacional.

Carmela (f1) habla de su disposición ayudarles, en el caso de que sus hijos se muestren interesados por profundizar en sus antecedentes y/o contactar con sus familias biológicas, incluso en el supuesto de que realizaran sus demandas antes de la mayoría de edad. No obstante, establece como condición, que este contacto no perjudique la labor realizada con los adoptados, y que las familias biológicas de Marta y Gonzalo no conozcan la residencia de la familia adoptiva. Para Carmela, la curiosidad por investigar los orígenes puede verse incrementada cuando la convivencia en la familia adoptiva no revista la suficiente calidad:

“Pues yo me pongo en mi misma y soy muy curiosa. Yo querría conocerlos por curiosidad, y yo creo que por eso lo hacen los niños, por curiosidad, simplemente, a no ser que te vaya muy mal con la familia adoptiva y digas, pues yo voy a buscar por otras vías.”

Elvira (f2) está segura de que su hijo Ignacio se decantará por conocer a su familia biológica. Pero, para esta madre, la ascendencia gitana de su hijo, de nuevo, constituye el factor dinamizador de esta inclinación, así como un importante motivo de preocupación:

“(…) Porque no es lo mismo decir: Tú eres un niño que te adoptamos y tal. Pero yo sé que no va a dejar de mirarnos, pero solamente la inclinación de ser de raza gitana pueda animarlo a buscar sus raíces que me da... No es que vaya a dejar de mirarnos o de querernos, pero que quiera buscar tanto sus raíces que...”

Pese a ello, esta madre está dispuesta a ayudar a su hijo para que entable contacto con su familia, pues, según dice: “¿Por qué él no la va a tener? [la curiosidad] Le ayudaremos, por eso, hasta donde haga falta, tanto si es para bueno como para malo”. Aunque, como ocurriera con Carmela (f1), dice que “siempre y cuando cada uno mantenga las distancias”.

Los comentarios del matrimonio (f3) guardan bastante congruencia con el escaso interés mostrado por los antecedentes de sus hijos y por el hecho de la *revelación*. También para Angustias las razones se centran en “la curiosidad por saber cuáles son sus raíces, más que otra cosa. Es lógico, pues yo, cuando era pequeña, me gustaba que mi abuelo me hablara sobre cosas de nuestra familia, sobre el pueblo...”. Pese a esta comprensión, Pedro dice:

“Eso es un problema de ellos, quiero decirte, que mi problema es ser padre y no ser hijo adoptado. Es un problema de ellos, que sabrán cuando tengan dieciocho años qué es lo que quieren hacer. Yo, si tengo ganas de ayudarles les ayudaré, y si no, que investiguen solos (se ríen ambos padres). Esto es un problema que no lo veo en mí, sino en ellos.”

Ana (f4) considera que “la curiosidad es una cosa innata”, y Juan asevera que el “día que se pongan novias querrán saber más sobre quien era su padre, quien era su madre, qué cara tenían, aunque sólo sea verlos de lejos”. En este caso, el origen gitano de estas dos hermanas, frente al discurso de (f2), no es un hecho que pueda potenciar esta búsqueda,

debido al mayor peso que, en el desarrollo de la personalidad, otorgan a la educación frente a la genética: “Lo mismo, lo mismo que si fueran payas. No, porque de la forma que las estamos educando da igual, porque ellas ya tienen su propia personalidad”.

El marido de una familia de adopción internacional (f5) considera “que es normal que él quiera conocer sus raíces. Si yo fuera, me pasaría exactamente igual, porque yo estoy aquí y digo... Bueno, ¿yo a quien me parezco?”. Bajo este razonamiento, muestra su disposición a ayudar al niño en este proceso, que será iniciado “porque lo que oiga [de la madre biológica] no va a ser negativo”. Santiago y María añaden su disposición para ofrecer, incluso, hospitalidad y recursos a los familiares biológicos de su hijo en España, en el supuesto de que Mariano quisiera proporcionarles, en un futuro todavía lejano, mejores condiciones de vida que las observadas por ellos en Brasil.

También los padres de Eva y Yolanda (f6) consideran “muy posible” que sus hijos, cuando sean mayores, quieran acudir a Colombia para interesarse por sus antecedentes, debido a la promoción que este matrimonio hace de los elementos culturales de este país:

Padre: “Como aquí no se les priva de cualquier conducta relacionada con un interés cultural sobre Colombia. Es que eso es una cosa que habrá que hacer obligada, de ir y decir: mira los antecedentes que aquí hay vuestros. Vamos a buscar los datos y...”

Finalmente, la familia (f7) afirma que en sus hijos surgirá este interés “por la necesidad de saber, simplemente, que es una cosa intrínseca al ser humano”. Continúa José diciendo, que no le importaría volver con su familia a México cuando “tenga un millón y medio ahorrado”, pues, de lo contrario, “podrían dudar de otras muchas cosas”. Adela también está de acuerdo: “Sí, es una cosa que, si la piden, hay que ayudarles para hacerla”.

CONCLUSIONES

Como se ha podido comprobar, del análisis de los discursos se desprende que la información de las familias sobre los antecedentes y orígenes de los adoptados presenta una considerable variabilidad, siendo las parejas de adopción internacional las peor informadas. Entre las familias que adoptaron en España, las de ámbito rural y bajo nivel sociocultural han sido las mejores concededoras de estos aspectos. Asimismo, con cierta independencia del grado de información, llama la atención que todas las parejas se muestren satisfechas con los datos que les fueron proporcionados. Esta conformidad se revela como un indicador de la escasa influencia que los padres otorgan a estos contenidos en el adecuado desarrollo y dinamismo de la unidad familiar. Algunas, incluso, expresaron sus deseos de no incrementar la información, postura que podría encontrar relación con la concepción de que estos detalles son más necesarios conforme los hijos se aproximan a la mayoría de edad. También podría vislumbrarse

como un mecanismo psicológico tendente a evitar cualquier alteración de las relaciones con sus hijos, así como una forma de justificar y esquivar la responsabilidad de proceder a su posterior *revelación*.

Finalmente, la somera información de los matrimonios que formalizaron una adopción internacional podría reflejar, bien la inexistencia de datos en estos países, o bien un desinterés fundamentado en la distancia geográfica. Es decir, que en el supuesto de que sus hijos quisieran indagar en sus antecedentes y orígenes, así como ante la posibilidad de que ocurriera un encuentro real, estas parejas calibrarían este factor como un escollo importante. Este conjunto de circunstancias, en definitiva, haría que estos padres no concedieran mucha relevancia a tales vivencias.

Por otra parte, frente a la postura tradicional de ocultar a los adoptados este estatus, todas las familias de nuestro estudio han transmitido a sus hijos, prácticamente desde su incorporación, el significado de la adopción. Entre las que acogieron a los niños más pequeños, una mayoría ha narrado, con cierta frecuencia, este proceso en forma de cuento o canción. Se observa, por otra parte, cómo las familias que adoptaron a niños de mayor edad, bajo la justificación de que los adoptados ya conocían su situación o han mostrado escaso interés por ella, han tratado la adopción puntualmente y sin gran preocupación por profundizar en estos asuntos. Es decir, que pese a hablar a sus respectivos hijos de adopción, no conciben que la revelación constituya todo un proceso. También se colige de los discursos que sólo las familias de bajo nivel sociocultural y rurales recibieron orientaciones prácticas por el equipo técnico sobre la mejor forma de acometer la *revelación*. Entre las restantes, algunas consideran que esta labor constituye un rol más de la paternidad adoptiva, razón por la que apenas conceden importancia a este asesoramiento.

Se percibe, asimismo, que la mayoría de familias que hablaron de estas cuestiones lo hicieron por iniciativa propia y de forma compartida, situando el resto las demandas en los hijos. Otras familias de mayor posición social, al considerar la *revelación* un tema irrelevante, destacan por hablar muy poco de la adopción. Pese a este escaso tratamiento, algunos de estos padres y madres fueron, precisamente, quienes, en ocasiones, delegaron estas funciones en sus hijas mayores. Sólo en las familias de bajo nivel sociocultural y rurales se percibió una perspectiva del género, dado que tanto la iniciativa como las explicaciones surgieron exclusivamente de la mujer.

Aunque todos los matrimonios reconocen la necesidad que tienen los niños adoptados de conocer sus orígenes, y que en algún momento su tratamiento resultará inevitable, ninguna ha recibido asesoramiento y, en consecuencia, albergan ciertas dudas y posturas dispares respecto al mejor procedimiento. En lo relativo a la edad, con cierta independencia de los perfiles familiares, la mayoría considera que la *revelación* de estos contenidos debe acomodarse a las necesidades-demandas de los niños y a su capacidad para comprenderlos. El resto de configuraciones familiares opina que, antes de alcanzar la adolescencia o la mayoría de edad, los adoptados no están suficientemente preparados para asimilar estas delicadas informaciones. Si bien todas las familias recalcan que la personalidad se fundamenta en el aprendizaje, una

madre, consciente de la personalidad y origen gitano de su hijo, relata su preocupación por este proceso. Sobre todo porque considera que estos factores innatos son claros determinantes del interés por la familia biológica que, con toda seguridad, surgirá en su hijo Ignacio. No obstante, pese a esta disposición general mencionada, del discurso de algunos matrimonios se desprende que preferirían no enfrentarse a estas tareas implicadas en los orígenes.

En cuanto a las reacciones de los hijos ante la *revelación* de su estatus, la mayoría de las familias observa en los más pequeños conductas negativas cuando se les comunica que no han nacido de sus madres adoptivas, salvo dos de ámbito rural, que las refieren relativamente satisfactorias. De ello se deduce que, si bien estos niños todavía no tienen la madurez suficiente para diferenciar entre el hecho de haber sido engendrados o adoptados, esta circunstancia no les impide una valoración constante de la importancia que el entorno atribuye al embarazo, nacimiento y consanguinidad. Estas percepciones, junto a ciertas imágenes negativas o distorsionadas de la adopción, pueden despertar en los adoptados sentimientos de diferenciación al compararse con los niños biológicos.

Sin embargo, entre los adoptados acogidos con mayor edad, los cónyuges hablan de comportamientos contrapuestos, pues los observan de tranquilidad-naturalidad o, por el contrario, de naturaleza esquiva. Los primeros podrían resultar de un tratamiento adecuado de estas cuestiones u, opuestamente, consecuencia de que los padres aún no han tratado el tema, lo han abortado, o no han intervenido cuando ha aparecido en las conversaciones de sus hijos. Los segundos, debido a que estos niños ya conocían el significado de la adopción, sería fruto de varios factores más o menos relacionados: ausencia de información o transmisión inadecuada de la misma, negativa de los adoptados a recordar acontecimientos dolorosos, temor a perder la familia, escasa aceptación de la adopción, etc.

Las razones que pueden llevar a los adoptados a interesarse por sus orígenes, hecho que normalmente ocurre en la mayoría de edad, también fueron estudiadas. Los padres señalan, sin excepción, que la curiosidad es el móvil indiscutible del inicio de este camino. Salvo una familia, las restantes estarían dispuestas a ayudar a sus hijos en este proceso, posibilitando incluso un encuentro real, si bien se observa en los cónyuges de adopción nacional, sobre todo en los de más bajo estatus y rurales (por la naturaleza más estrecha de este ámbito), algunos reparos o temores de los que están exentos los de adopción internacional. Posiblemente, como adelantábamos, porque la lejanía entre España y los países de origen constituye para estos padres una distancia insalvable, tanto en lo que respecta a las facilidades para el inicio de este camino como en lo concerniente al encuentro y persistencia de estos contactos. Como se ha recogido, un matrimonio destaca por manifestar claramente su indiferencia e incluso su negativa para ayudar a sus hijos a indagar sobre sus antecedentes y familia biológica. Esta excepción, bajo una concepción de la dinámica familiar actual exenta de cualquier tipo de influencia externa, encaja con los discursos vertidos por estos padres en otros apartados de esta investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGULLÓ, A. (2005), "Récord de las adopciones internacionales", *Diario 20 Minutos* (29 de abril).
- AMORÓS, P. (1986), *La adopción desde una perspectiva educativa (aspectos psicosociales y educativos)* (Tesis doctoral), Barcelona, Departamento de Pedagogía Experimental, Terapéutica y Orientación. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.
- (1987), *La adopción y el acogimiento familiar*, Barcelona, Narcea.
- BARAJAS, C. *et al.*, (2001), *La adopción. Una guía para padres*, Madrid, Alianza Universidad.
- BRODZINSKY, D. M. *et al.* (1986), "Children knowledge of adoption: developmental changes and implications for ajustement", en R. D. Ashmore y D. Brodzinsky (eds.), *Thinking about the family: Views of parents and children*, Londres, Lawrence Erlbaum, pp. 205-232.
- CASTÓN, P. y J. OCÓN (2002), "Historia y sociología de la adopción en España", *Revista Internacional de Sociología*, nº 33, Tecera época, pp. 173-209.
- CHOCHON, M. (1996), "La quête des origines a l'adolescence", *Accueil*, núm. 3-4, pp. 11-12.
- COMPANY, M. (1997), *La historia de Ernesto*, Madrid, Ediciones S. M.
- Convenio de La Haya número XXXIII, relativo a la protección del Niño y a la cooperación en materia de Adopción Internacional, de 29 de mayo de 1993.*
- Declaración sobre los principios sociales y jurídicos relativos a la protección y el bienestar de los niños, con particular referencia a la adopción y colocación en hogares de guarda, en los planos nacional e internacional (Resolución 41/85, de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 3 de Diciembre de 1986).*
- DE LA FUENTE, I. (2005), "La adopción de niños en el extranjero subió un 40 % el año pasado", *Diario El País* (29 de abril).
- FUERTES, J. y P. AMORÓS (1996), "Práctica de la adopción", en J. De Paúl Ochotorena y M. I. Arruabarrena, *Manual de protección infantil*, Barcelona, Masson, pp. 447-485.
- GIBERTI, E. (1981), *La adopción. Padres adoptantes, hijos adoptivos, los otros*, Buenos Aires, El Cid.
- (1992a), "La madre propia", en E. Giberti y S. Chavanneau de Gore: *Adopción y silencios*, Buenos Aires, Sudamericana, pp.145-173.
- (1992b), "Adopción internacional", en E. Giberti y S. Chavanneau de Gore: *Adopción y silencios*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 247-284.
- HERNÁN QUIROZ, M. (1996), "El niño ante la revelación del secreto de la adopción", *Infancia y Sociedad*, nº. 35, pp. 27-34.
- HERSOV, L. (1990), "Aspects of adoption", *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, núm 31, pp. 439-510.

- HOKSBERGEN, R. A. (1997), "Turmoil for adoptees during their adolescence?", *International Journal of Behavioral Development*, núm. 20, pp. 33-46.
- MARCH CERDÁ, M. X. (1993), *La adopción en Mallorca. Una investigación evaluativa*, Palma de Mallorca, Universidad de las Islas Baleares, Consejería de Gobernación y Dirección General de Juventud, Menor y Familia.
- McROY, R. y cols. (1990), "Adoption, revelation and communication issues: Implications for practice", *Families in society: The journal of contemporary human services*, núm. 71, pp. 550-557.
- MATO, J. (1997), "En proceso de cambio", *Infancia y Adopción*, nº 1, pp. 1-14.
- NAYAK, N. P. (1998), *El Derecho del niño a crecer en una familia: Pautas para la práctica en Adopciones Nacionales e Internacionales & En atención en Hogares Substitutos*, Génova, Servicio Social Internacional.
- OCÓN DOMINGO, J. (2002), "Un recorrido por la adopción internacional", *Servicios Sociales y Política Social*, núm. 60, pp. 71-89.
- (2003), *Aspectos psicosociales de la adopción en Andalucía (Una aproximación socio-histórica y jurídico-administrativa)*, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad de Granada (Tesis doctoral aún no publicada).
- (2005), "Familia e infancia en la sociedad española", en J. Ocón D. (coord.), *Sociología y técnicas de investigación social*, Granada, Proyecto Sur de Ediciones, pp. 123-160.
- ORELLANA, J. (1993), "Algunos problemas derivados de la crianza de niños por personas distintas a los padres, en particular mediante la adopción", *Niños*, Vol. XXVIII, núm. 76, pp. 11-31.
- PALACIOS, et al. (1997), *La adopción en Andalucía*, Sevilla, Consejería de Asuntos Sociales, Dirección General de Atención al Niño, Junta de Andalucía.
- PEILLE, F. (2004), "Le désir et la recherche des origins dans l'adoption tardive", en O. Ozoux-Teffaine (coord.), *Enjeux de l'adoption tardive*, Paris, Érès, pp. 211-229.
- POLAINO-LORENTE, A. (2001), "Para una fenomenología de la adopción: adopción, derecho y libertad", en VV. AA (eds.), *Adopción: aspectos psicopedagógicos y marco jurídico*, Barcelona, Ariel, pp.17-31.
- RUSKAI, L. (2001), *Cómo educar al niño adoptado*, Barcelona, Médici.
- SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS Y DISCAPACIDAD (2005), *Estadística básica de protección a la infancia*. (Boletín Estadístico, núm. 06), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- VALLES, M. S. (1997), *Técnicas cualitativas de investigación. Reflexión metodológica y práctica profesional*, Madrid, Síntesis.

ANEXO: PERFILES FAMILIARES

FICHA TÉCNICA I

PADRES

Edad.- Padre: 44 años; Madre: 41 años
Estudios.- Padre: Certificado de Estudios Primarios;
Madre: Certificado de Estudios Primarios
Ocupación.- Padre: Camarero; Madre: Sus Labores
Años de Matrimonio: 19
Número de hijos adoptados: 2
Hábitat: Rural
Provincia de residencia: Granada
Identificación en el Informe: F (1)
Nombres asignados.- Padre: Pablo; Madre: Carmela

HIJOS

Primer adoptado

Sexo: Mujer
Edad en la acogida: 7 años
Edad actual (entrevista): 15 años
Nacionalidad: Española
Estudios: Segundo de E.S.O.
Formalización de la adopción: año 1999
Modalidad de adopción: Nacional
Tipología de adopción: Especial (por edad y minus-
valía sensorial)
Nombre asignado: Marta

Segundo adoptado

Sexo: Hombre
Edad en la acogida: 6 meses
Edad actual (entrevista): 5 años
Nacionalidad: Española
Estudios: Preescolar
Formalización de la adopción: año 2000
Modalidad de adopción: Nacional
Tipología de adopción: Normal
Nombre asignado: Gonzalo

FICHA TÉCNICA II

PADRES

Edad.- Padre: 36 años; Madre: 30 años
Estudios.- Padre: Certificado de Escolaridad; Madre:
Graduado Escolar
Ocupación.- Padre: Guarda forestal; Madre: Empleada
de la confección
Años de matrimonio: 11
Número de hijos adoptados: 1
Hábitat: Rural
Provincia de residencia: Jaén
Identificación en el Informe: F (2)
Nombres asignados.- Padre: Jacinto; Madre: Elvira

HIJO

Sexo: Hombre
Edad de acogida: 8 meses
Edad actual (entrevista): 3 años
Nacionalidad: Española
Estudios: Guardería
Formalización de la adopción: año 2000
Modalidad de adopción: Nacional
Tipología de adopción: Especial (por etnia gitana)
Nombre asignado: Ignacio

FICHA TÉCNICA III

PADRES

Edad.- Padre: 38 años; Madre: 38 años
 Estudios.- Padre: Licenciado; Madre: Licenciada
 Ocupación.- Padre: Médico; Madre: Becaria de investigación
 Años de matrimonio: 12
 Número de hijos adoptados: 3; Biológicos: 1
 Hábitat: Urbano
 Provincia de residencia: Granada
 Identificación en el Informe: F (3)
 Nombres asignados.- Padre: Pedro; Madre: Angustias

HIJOS

Primer adoptado

Sexo: Mujer
 Edad de acogida: 4 años y seis meses
 Edad actual (entrevista): 12 años
 Nacionalidad: Española
 Estudios: 6º curso de Enseñanza Primaria
 Formalización de la adopción: año 1997
 Modalidad de adopción: Nacional
 Tipología: Especial (por grupo de hermanos)
 Nombre asignado: Olga

Segundo adoptado

Sexo: Mujer
 Edad de acogida: 3 años y seis meses
 Edad actual (entrevista): 11 años
 Nacionalidad: Española
 Estudios: 5º curso de Educación Primaria
 Formalización de la adopción: año 1997
 Modalidad de adopción: Nacional
 Tipología de adopción: Especial (por grupo de hermanos)
 Nombre asignado: Leticia

Tercer adoptado

Sexo: Hombre
 Edad de acogida: 2 meses
 Edad actual (entrevista): 8 años
 Nacionalidad: Española
 Estudios: 2º curso de Educación Primaria
 Formalización de la adopción: año 1997
 Modalidad de adopción: Nacional
 Tipología de adopción: Especial (por grupo de hermanos)
 Nombre asignado: Óscar

FICHA TÉCNICA IV

PADRES

Edad.- Padre: 44 años; Madre: 43 años
 Estudios.- Padre: Licenciado; Madre: Diplomada
 Ocupación.- Padre: Profesor; Madre: Pensionista
 Años de matrimonio: 17
 Número de hijos acogidos: 2
 Hábitat: Rural
 Provincia de residencia: Jaén
 Identificación en el Informe: F (4)
 Nombres asignados.- Padre: Juan; Madre: Ana

Primer acogido

Sexo: Mujer
 Edad de acogida: 5 años
 Edad actual (entrevista): 9 años
 Nacionalidad: Española
 Estudios: 4º curso de Educación Primaria
 Formalización de la adopción: pendiente
 Modalidad en el supuesto de su formalización: Nacional
 Tipología: Especial (por etnia gitana, edad y grupo de hermanos)
 Nombre asignado: Rebeca

Segundo acogido

Sexo: Mujer
 Edad de acogida: 3 años
 Edad actual (entrevista): 7 años
 Nacionalidad: Española
 Estudios: 2º curso de Educación Primaria
 Formalización de la adopción: pendiente
 Modalidad en el supuesto de su formalización: Nacional
 Tipología: Especial (por etnia gitana y grupo de hermanos)
 Nombre asignado: Marisa

FICHA TÉCNICA V

PADRES

Edad.- Padre: 43 años; Madre: 36 años
Estudios.- Padre: Certificado de Estudios Primarios; Madre: Diplomada
Ocupación.- Padre: Comerciante; Madre: Trabajadora Social
Años de matrimonio: 13
Número de hijos adoptados: 1
Hábitat: Rural
Provincia de residencia: Granada
Identificación en el Informe: F (5)
Nombres asignados.- Padre: Santiago; Madre: María

HIJO

Sexo: Hombre
Edad de acogida-adopción: recién nacido
Edad actual (entrevista): 22 meses
Nacionalidad: Brasileña
Estudios: Guardería
Formalización de la adopción: año 1999
Modalidad: Internacional
Tipología: Especial (por nacionalidad)
Nombre asignado: Mariano

FICHA TÉCNICA VI

PADRES

Edad.- Padre: 45 años; Madre: 42 años
Estudios.- Padre: Licenciado; Madre: Diplomada
Ocupación.- Padre: Profesor; Madre: Enfermera
Años de matrimonio: 12
Número de hijos adoptados: 2
Hábitat: Urbano
Provincia de residencia: Granada
Identificación en el Informe: F (6)
Nombres asignados.- Padre: Nicolás; Madre: Patricia

HIJOS

Primer adoptado

Sexo: Mujer
Edad acogida-adopción: 10 años
Edad actual (entrevista): 16 años
Nacionalidad: Colombiana
Estudios: 4º curso de E.S.O.
Formalización de la adopción: año 1996
Modalidad: Internacional
Tipología: Especial (por nacionalidad y edad)
Nombre asignado: Eva

Segundo adoptado

Sexo: Mujer
Edad de acogida-adopción: 3 años
Edad actual (entrevista): 8 años
Nacionalidad: Colombiana
Estudios: 3º curso de Educación Primaria
Formalización de la adopción: año 1996
Modalidad: Internacional
Tipología: Especial (por nacionalidad)
Nombre asignado: Yolanda

FICHA TÉCNICA VII

PADRES

Edad.- Padre: 48 años; Madre: 41 años
Estudios.- Padre: Licenciado; Madre: Licenciada
Ocupación.- Padre: Profesor; Madre: Profesora
Años de matrimonio: 19
Número de hijos adoptados: 2
Hábitat: Urbano
Provincia de residencia: Granada
Identificación en el Informe: F (7)
Nombres asignados.- Padre: José; Madre: Adela

HIJOS

Primer adoptado

Sexo: Mujer
Edad acogida-adopción: 8 años
Edad actual (entrevista): 10 años
Nacionalidad: Mexicana
Estudios: 5º curso de Educación Primaria
Formalización de la adopción: año 1999
Modalidad: Internacional
Tipología: Especial (por nacionalidad, edad y grupo de hermanos)
Nombre asignado: Lorena

Segundo adoptado

Sexo: Hombre
Edad de acogida-adopción: 3 años
Edad actual (entrevista): 5 años
Nacionalidad: Mexicana
Estudios: Preescolar
Formalización de la adopción: año 1999
Modalidad: Internacional
Tipología: Especial (por nacionalidad, edad y grupo de hermanos)
Nombre asignado: Luis

RECIBIDO: 19/09/2005

ACEPTADO: 6/04/2006